

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Nomenclatura : AS-SM-46-2023-INSNSB-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m Y ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 " x 10 YD

Ruc/código : 20546950396

Nombre o Razón social : GRUPO D Y S S.R.L.

Fecha de envío : 24/09/2024

Hora de envío : 09:49:33

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, solicitamos que para la Experiencia del Postor se amplíe la venta de bienes similares, aceptando la venta de: Mandiles descartables, chaqueta/pantalón descartable, cubrecalzado, gorro descartable, etc. Pues dichos dispositivos también son de uso hospitalario. Con el fin de no limitar la participación de los postores en el presente procedimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, se incluirá en bienes similares: Mandiles descartables, chaqueta/pantalón descartable, cubre calzado, gorro descartable

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluiren en las pagina 44 de las bases lo siguiente. Se consideran bienes similares: Dispositivos médicos de uso hospitalario utilizados en enfermería: gasas, apósitos, vendas, Mandiles descartables, chaqueta/pantalón descartable, cubrecalzado, gorro descartable

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-INSNSB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m Y ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 " x 10 YD

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	15:49:44

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las bases del presente proceso de selección en generalidades, solicitan lo siguiente:

**1.9 Plazo de entrega.**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de:

**PARA LA PRIMERA ENTREGA:**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato. El último día de dicho plazo se convierte en la fecha límite de entrega.

De lo mencionado, al establecer el plazo de la entrega de los esparadrapos sin contemplar la Orden de Compra, se podría afectar el cumplimiento efectivo de la entrega de productos del ítem paquete y en consecuencia los fines de la presente contratación; a su vez al momento de la emisión de la Orden de compra figurará el número de SIAF en la que se señala el certificado presupuestal que se predispone para el pago respectivo a facturar del bien requerido.

Por lo tanto, si la entrega se efectúa sin la orden de compra notificada; ello afectaría el principio de Eficacia y Eficiencia el cual establece que los procesos de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.

Por lo antes señalado, solicitamos ACOGER, nuestra solicitud y contemplar el giro de la orden de compra para su atención, quedando de la siguiente manera:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.9      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 2°, literal c) y f) Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, En la entidad se entrega el bien con contrato en procesos de selección o orden de compra, es preciso indicar que para realizar el proceso de selección en la plataforma SEACE, tiene una certificación presupuestal y si pasa el año fiscal tiene previsión presupuestal

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-INSNSB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m Y ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 " x 10 YD

Ruc/código :	20216528141	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:15:09

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Los bienes se entregaran en un plazo de diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (primera entrega).

Solicitamos al Comité de Selección, contabilizar el plazo de entrega a partir de la notificación de la orden de compra, toda vez que la orden de compra es un documento formal para realizar la entrega y para gestionar el pago.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: 1° Entrega      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, En la entidad se entrega el bien con contrato en procesos de selección o orden de compra, es preciso indicar que para realizar el proceso de selección en la plataforma SEACE, tiene una certificación presupuestal y si pasa el año fiscal tiene previsión presupuestal

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-INSNSB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m Y ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 " x 10 YD

Ruc/código :	20216528141	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:15:09

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Las entregas sucesivas a partir de la segunda se realizara en forma periódica TRIMESTRAL de acuerdo al cronograma de entregas, para lo cual se tendrá el plazo de 10 días calendarios, contabilizados a partir del 1° día de cada mes que corresponda.

De lo descrito entendemos que la ordenes de compra serán notificadas antes del primer día hábil del mes que corresponda entregar.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** Entreg suc      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las ordenes de compra serán notificadas antes del primer día hábil.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-INSNSB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m Y ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 " x 10 YD

Ruc/código :	20216528141	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:15:09

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Las cantidades solicitadas en el ítem N° 1, entregas 2°, 3° y 4° no son múltiplos de 12 unidades que contiene una caja. Solicitamos al comité de selección modificar las cantidades que se ajusten a cajas completas o múltiplos de 12 unidades

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: ítem N° 1      **Página: 15**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge y se mantiene las cantidades que se indican en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-INSNSB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m Y ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 " x 10 YD

Ruc/código :	20216528141	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:15:09

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Las cantidades solicitadas en el ítem N° 2, entregas 1°, 2°, 3° y 4° no son múltiplos de 12 unidades que contiene una caja. Solicitamos al comité de selección modificar las cantidades que se ajusten a cajas completas o múltiplos de 12 unidades

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: ítem N° 2      Página: 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge y se mantiene las cantidades que se indican en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-INSNSB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 2.5 cm X 9.1 m Y ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PAPEL 1 " x 10 YD

---

Ruc/código :	20216528141	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:15:09

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité de selección incluir dentro de las especificaciones técnicas para ítem N° 1 y N° 2 la cantidad máxima de 100 unidades que debe contener cada caja master o embalaje.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap. III      Literal: Esp. Tec.      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge y se mantiene las cantidades que se indican en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null